

MIÉRCOLES, 22 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 120

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2016-5303 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de alojamiento extrahotelero.*

Por Marta García Martínez, con domicilio a efectos de notificaciones en barrio Cañedo, s/n, 39806 Soba (Cantabria), se ha solicitado autorización para construcción de alojamiento extrahotelero en polígono 301, parcela 15, en suelo rústico de este municipio.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.C., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116. 1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. Durante dicho plazo podrán formularse alegaciones por quienes se consideren afectados de algún modo por dicha construcción.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado durante el horario de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Soba, 1 de junio de 2016.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2016/5303